

Rad No.: 24-240-138753

Barranquilla, 2/08/2024

Señor(a)
HERNANDO GUETE CANTILLO
Calle 37 No. 19D - 89
Santa Marta.

Contrato: 2189282

Asunto: Solicitud de Información

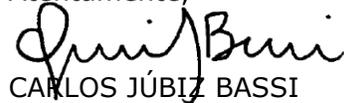
En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 1 de agosto de 2024, radicada con el No. 24-003734, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 37 No. 19D – 89 de Santa Marta, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

Con relación a la solicitud de realizar un acuerdo de pago y/o refinanciación, nos permitimos informarle que, de acuerdo con las políticas comerciales, no es factible efectuar una nueva refinanciación de la deuda por el momento, toda vez que, en el servicio se han realizado dos (2) refinanciaciones en el último periodo de 12 meses.

Por todo lo expuesto anteriormente, le indicamos que por el momento no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., realizar un nuevo acuerdo de pago.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS001/73
217041724